

**2328-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con cero minutos del ocho de julio de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUESTRO PUEBLO en el cantón de TARRAZÚ de la provincia SAN JOSE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **NUESTRO PUEBLO** celebró el día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón de **TARRAZU**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN TARRAZU**

**COMITE EJECUTIVO**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>                    | <b>Puesto</b>          |
|---------------|----------------------------------|------------------------|
| 110370769     | ELIZABETH MORA BARRANTES         | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 111360730     | LUIS ALBERTO BARRANTES FONSECA   | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 601180696     | ISABEL FLORES TREJOS             | TESORERO PROPIETARIO   |
| 107500712     | MARGARITA MENA FALLAS            | PRESIDENTE SUPLENTE    |
| 305590360     | JUAN PABLO MORA BARRANTES        | SECRETARIO SUPLENTE    |
| 116600765     | JEISON ARMANDO NAVARRO BARRANTES | TESORERO SUPLENTE      |

**FISCALIA**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>           | <b>Puesto</b>      |
|---------------|-------------------------|--------------------|
| 103360219     | EDITT BARRANTES FONSECA | FISCAL PROPIETARIO |

**DELEGADOS**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>                    | <b>Puesto</b>           |
|---------------|----------------------------------|-------------------------|
| 110370769     | ELIZABETH MORA BARRANTES         | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 601180696     | ISABEL FLORES TREJOS             | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 116600765     | JEISON ARMANDO NAVARRO BARRANTES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 305590360     | JUAN PABLO MORA BARRANTES        | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 111360730     | LUIS ALBERTO BARRANTES FONSECA   | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Nuestro Pueblo se encuentran vigentes hasta el día diez de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag/jhr  
C.: Exp. n.º 260-2018, partido Nuestro Pueblo (PNP)  
Ref., No.: 11690- 11789-2025